

DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA Y FORMULACIÓN DE PREGUNTAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN (2016-17)**DATOS GENERALES**

Código 35700

Créditos ECTS 3

Departamentos y áreas

Departamento	Área	Dpt. Resp.	Dpt. Acta
ENFERMERIA	ENFERMERIA	SÍ	SÍ

Estudios en que se imparte

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Contexto de la asignatura

Esta asignatura obligatoria tiene la finalidad de dotar al alumnado de los conocimientos y de las destrezas necesarias para la selección de las bases de datos bibliográficas y el empleo de los instrumentos de recuperación de la información científica más relevantes en el ámbito de la Salud. Estos conocimientos y destrezas son básicos para realizar consultas y revisiones bibliográfica que fundamenten cualquier proyecto o trabajo de investigación.

La asignatura se imparte en el primer semestre del curso. Esta asignatura tiene una carga total de 3 Créditos ECTS, es decir, que el tiempo total de dedicación para el aprendizaje por parte del estudiante será de 75 horas para lograr adquirir de forma satisfactoria los conocimientos y habilidades previstas.



OBJETIVOS

Objetivos específicos aportados por el profesorado (2016-17)

- 1) Establecer cuestiones de investigación factibles y plantear objetivos o hipótesis concordantes.
- 2) Diseñar estrategias de búsqueda bibliográfica precisas o sensibles de acuerdo a los objetivos de investigación establecidos.
- 3) Determinar los criterios de elegibilidad afines con los objetivos de investigación o hipótesis.
- 4) Realizar consultas bibliográficas en las base de datos más relevantes en Ciencias de la Salud y acordes con la temática de las cuestiones, objetivos o hipótesis de investigación y filtrar los resultados de acuerdo a los criterios de elegibilidad.
- 5) Exportar los ficheros de los resultados de la consulta de una bases de datos bibliográfica a un gestor bibliográfico y realizar la salida de citas y de referencias bibliográficas en un estilo normalizado en Ciencias de la Salud.
- 6) Conocer los indicadores básicos de producción y de visibilidad de la investigación científica.

CONTENIDOS

Contenidos teóricos y prácticos (2016-17)

Tema 1. La pregunta de investigación y sus características. Los códigos éticos en la investigación en el ámbito de la salud.

Taller Práctico 1: La selección de un tema de investigación y su concreción por medio de las preguntas de investigación.

Tema 2. La determinación de objetivos viables e hipótesis concordantes con la pregunta de investigación.

Taller Práctico 2: La elaboración de objetivos e hipótesis que den respuesta a las preguntas de investigación.

Tema 3. Las etapas del proceso de búsqueda y las características de las bases de datos e índices bibliográficos más relevantes en el ámbito de la salud.

Taller Práctico 3: El diseño de estrategias de consulta exhaustivas y precisas consultando los tesauros.

Tema 4. Las prestaciones generales de los sistemas de recuperación de información de las bases de datos o índices bibliográficos y la calidad de los resultados obtenidos.

Taller Práctico 4: La consulta bibliográfica en la base de datos Medline a través del sistema de recuperación PubMed.

Taller Práctico 5: La consulta bibliográfica en la base de datos SCOPUS.

Tema 5. Las funcionalidades de los gestores bibliográficos para la organización de la información y las normativas más relevantes para las citas y las referencias bibliográficas en el ámbito de la salud.

Taller Práctico 6: El uso de un gestor bibliográfico.

Tema 6. Los indicadores bibliométricos de valoración de la producción científica a partir de las funcionalidades de las bases de datos, índices y gestores bibliográficos.

Taller Práctico 7: La consulta bibliográfica en la plataforma Web of Science.

EVALUACIÓN

Instrumentos y criterios de Evaluación 2016-17

El sistema de evaluación que se aplicará será de tipo sumativo, tanto para la Primera Convocatoria como para la Segunda Convocatoria.

La calificación final se obtendrá al sumar de las puntuaciones obtenidas por el criterio a) y b) de acuerdo con la ponderación establecida. Para realizar dicha suma, en el examen, criterio b), se habrá tenido que obtener un 5, como mínimo. **La asignatura siempre se superará cuando en la calificación final, suma de criterio a) y b), se obtenga una puntuación igual o superior a 5.**

Las puntuaciones obtenidas por el criterio a), sólo se conservarán hasta la convocatoria extraordinaria de diciembre.

Tipo	Criterio	Descripción	Ponderación
EXAMEN FINAL	<p>Realización de un examen de tipo práctico (aula de informática). Se calificará de 0 a 10 y se deberá obtener como mínimo una nota de 5 para considerar que el examen está superado.</p> <p><i>El examen partirá de un contexto sintetizado por un conjunto de palabras clave y las cuestiones a resolver serán:</i></p> <p>1) Plantear de 2 a 4 cuestiones de investigación y, al menos, un objetivo para cada una de ellas y necesariamente una hipótesis.</p> <p>2) Diseñar una estrategia precisa con descriptores MeSH y determinar los criterios de elegibilidad.</p> <p>3) Realizar la consulta en la base de datos que se indique y filtrar los resultados de acuerdo a los criterios de elegibilidad.</p> <p>4) Exportar los ficheros a un gestor bibliográfico y realizar una salida de sus referencias bibliográficas en un estilo que se determinará.</p> <p>Esta actividad será recuperable en las convocatorias de evaluación extraordinarias</p>	Criterio b): Examen	50



<p>ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DURANTE EL SEMESTRE</p>	<p>En todos los Talleres Prácticos, al finalizar se hará una evaluación a partir de los contenidos teóricos tratados y de las actividades prácticas realizadas. Dicha evaluación podrá ser de tipo individual o en grupos, según el tipo de taller.</p> <p>Para optar a esta puntuación, la asistencia presencial será de, al menos, el 60% de las sesiones de aula y que equivale a participar en, al menos, 4 Talleres Prácticos de los 7 programados. Cada taller podrá se evaluado con una calificación comprendida entre 4 y 10. No obstante, la asistencia sin una participación activa y sin la realización de la actividad evaluativa final no conllevará puntuación alguna.</p> <p>Previa comunicación anticipada podrán ser actividades recuperables los talleres prácticos 1, 2, 3 y 6. Las profesoras facilitarán las indicaciones concretas para el desarrollo de la actividad recuperable, la cual se realizará de forma individual y dentro del plazo que se determiné para optar a su calificación. El resto de talleres prácticos por los contenidos tratados NO son recuperables.</p>	<p>Criterio a): Evaluación de los Talleres</p>	<p>50</p>
--	---	--	-----------